

ACTA NÚM. 73 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **40** DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS Y 1 EN CONTRA.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA PARA ABROGAR LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ INICIATIVA SE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XIV Y XV AL ART. 57; ASÍ COMO TAMBIÉN ADICIÓN AL ART. 58 DE LAS FRACCIONES VIII Y IX, RELATIVO A LAS INFRACCIONES Y SANCIONES A QUIEN DESPERDICIE OSTENSIBLEMENTE EL AGUA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7614, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. SENADOR RAÚL GRACIA GUZMÁN, CARLOS PÉREZ CUEVAS VILLARREAL, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL APOYAN UN

PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A LOS GOBERNADORES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A IMPULSAR MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVA A QUE REGULEN EL MANEJO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LA DEUDA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7462, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS PENSIONADOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO A LA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO, PARA EVITAR QUE SE LES COBRE LA INSCRIPCIÓN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD (HOMBRES MAYORES DE SESENTA AÑOS Y MUJERES MENORES A CINCUENTA), CUANDO PARTICIPEN EN LAS CARRERAS DE ATLETISMO QUE SE ORGANIZAN EN MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS R. AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7473, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INTERCEDA ANTE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA IMPEDIR LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO A QUE SE INVITE A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PRIMERA, TERCERA Y QUINTA DE HACIENDA MUNICIPAL A QUE PARTICIPEN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO

TAL COMO LO DISPONEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO METROPOLITANO. ASÍ MISMO, EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA QUE SE DISTRIBUYAN LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE ÉSTOS SEAN EJERCIDOS DIRECTAMENTE POR ELLOS EN OBRAS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO METROPOLITANO Y CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO FONDO. ASÍ COMO TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO ENVÍE A ÉSTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, ASÍ COMO REMITA LAS ACTAS Y MINUTAS DE LAS MISMAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), PARA QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL ARTÍCULO 25 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DETERMINE LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ÉSTOS PUEBLOS EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO EN EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A LA SEQUÍA EN EL ESTADO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; VICEPRESIDENTE DIP. EDGAR ROMO GARCÍA; SECRETARIO DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. DIPUTADOS VOCALES: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL Y DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE APROBADA LA**

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES Y 1 VOTO NULO. EL PRESIDENTE FELICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE A LA BREVEDAD REÚNA A LA COMISIÓN PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE INSTALADA. INTERVINO EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, COMUNICÓ QUE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN SE REUNIRÁN EN LAS SALAS DE PREVIAS DEL PAN PARA SU INSTALACIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALÓ QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO, NO FUE INCLUIDO EN ÉSTA COMISIÓN, QUE NO ENTIENDE EL POR QUÉ, YA QUE SU ORGANIZACIÓN TIENE PRESENCIA EN EL CAMPO, PERO QUE VAN OBLIGATORIAMENTE A PARTICIPAR EN ÉSTA COMISIÓN, HACIENDO UN LLAMADO A LA COCRI PARA QUE A FUTURO CONTEMPLÉN UNA COMPOSICIÓN PLURAL EN LAS COMISIONES ESPECIALES.

EN OTRO TEMA, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SEÑALÓ QUE ES PREOCUPANTE PORQUE MÁS DE LA MITAD DE LOS APOYOS AL CAMPO A TRAVÉS DE CINCO FIDEICOMISOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO LOS DESTINA A BUROCRACIA, GASTO CORRIENTE Y SALARIOS. POR LO MISMO, CONSIDERA QUE SE DEBEN EMPRENDER ACCIONES CONTUNDENTES PARA ATENDER EL CAMPO, ASÍ COMO EVALUAR CADA UNO DE LOS FIDEICOMISOS, Y AHORITA ANTE LA SEQUÍA POR LA QUE ATRAVIESAN VARIOS MUNICIPIOS, LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA PARA ESTE FIN DEBERÁ ABORDAR Y ATENDER AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ÉSTE TEMA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

EN OTRO TEMA, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO EXHORTO AL DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, A FIN DE QUE RINDA ANTE ÉSTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE EL MONTO TOTAL Y DESGLOSE DE BALANCE GENERAL DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ASÍ COMO LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS MISMOS DE 2008 A LA FECHA. SEÑALANDO NÚMERO Y COSTOS DE CAJONES ASIGNADOS EN CUOTA FIJA PARA ALUMNOS, MAESTROS, MÉDICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PROPUSO QUE UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A LA SEQUÍA EN EL ESTADO, SEA GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA IMPLEMENTACIÓN

INMEDIATA DE UN PROGRAMA INTENSIVO DE REPARTO DE AGUA EMBOTELLADA A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DE LAS COMUNIDADES RURALES NO ABASTECIDAS DEL VITAL LÍQUIDO.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA PROPONGA AL EJECUTIVO DEL ESTADO REDIRECCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, PROGRAMADOS AL PAGO DE IMAGEN DEL GOBERNADOR Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DESTINADOS AL PAGO DE RENTA DE AVIONES Y LOS AHORROS QUE SE HAN GENERADO A LA FECHA POR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS (POFIF), PARA COMBATIR LOS ESTRAGOS DE LA SEQUÍA PROLONGADA QUE ESTÁN PADECIENDO FAMILIAS, GANADO Y EL CAMPO DE LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL Y CARLOS BARONA MORALES. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SEQUÍA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN SE EXTIENDA LA MISMA, HASTA QUE SE AGOTEN LOS ASUNTOS QUE ESTÁN AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE ATENTO COMUNICADO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, MANIFESTANDO NUESTRO APOYO COMO PODER LEGISLATIVO LOCAL, EN LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PALACIO MUNICIPAL, MISMO QUE TRAERÁ BENEFICIOS IMPORTANTES A SUS HABITANTES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, SOLICITANDO SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. EL DIP.

PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ES EVIDENTE QUE HAY QUÓRUM.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EL CUAL FUE **APROBADO POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SE REFIRIÓ AL PERMISO DE USO DE SUELO DE UNA GASOLINERA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY EN LA COLONIA ENRIQUE RANGEL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, QUE PARA TAL EFECTO ÉL PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVIARA UN EXHORTO AL ALCALDE DE ÉSA MUNICIPALIDAD Y LA AUTORIZACIÓN DE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA LO CUAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO NO HA CONVOCADO. POR LO MISMO, SOLICITA SE EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CITADA, PARA QUE RESUELVAN EL EXPEDIENTE 7911, COMO LO ESTABLECE EL ART. 24 FRACCIÓN XIII Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES ANEXÓ ESTE ASUNTO AL EXP. 7911, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EN ESTE MOMENTO LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SOLICITÓ SE VERIFIQUE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM DE 24 DIPUTADOS PRESENTES.

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, PARA QUE EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, SE DÉ PRIORIDAD A TODA LA ZONA RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE POR LA SEQUÍA ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE APREMIO Y URGENCIA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, QUE SE ABSTENGA DE INVERTIR RECURSOS PÚBLICOS EN LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PÚBLICOS CUYO EJERCICIO NO LE COMPETE, Y UTILIZA CON FINES PARTIDISTAS Y DE

PROMOCIÓN PERSONALIZADA. ASÍ MISMO, SE SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 50 FRACCIÓN IX Y 70 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, INICIE EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE LA ALCALDESA, POR DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES, SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES COMO LO ES EL ESCUDO NACIONAL Y QUE NO ES DE SU COMPETENCIA, EJERCIENDO FUNCIONES AJENAS A SU EMPLEO, Y HACIENDO INDEBIDO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS AL UTILIZAR PROPAGANDA INSTITUCIONAL PARA PROMOCIÓN PERSONALIZADA. ASÍ COMO TAMBIÉN, SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL RUBRO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PÚBLICOS, POR USO INDEBIDO DE RECURSOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE LA ALCALDESA. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA², LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ², FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA. INTERVINO CON MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ART. 126 BIS DEL REGLAMENTO, AL CUAL SE LE DIO LECTURA.- **EL PRESIDENTE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 73-LXXIII-13.
LUNES 22 DE ABRIL DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 22 DE ABRIL DE 2013.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. MARIO RAFAEL CANTÚ, GERARDO A. ESTRADA Y JOSÉ LUIS BLANCO FLORES, INTEGRANTES DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC), MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVISIÓN Y ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7433 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-6-0593 SIGNADO POR LA C. DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE EXHORTA A DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE EXPIDAN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTEN EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, O EN SU CASO, ARMONICEN SU NORMATIVIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL EN LA MATERIA.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDGAR SALVATIERRA BACHUR, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FUE DESIGNADO COMO SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO ÉSTA PRESIDENCIA LE DESEA ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ÉSTA SOBERANÍA EXHORTE A LA DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ, COMO SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE COMPARTA LOS ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD, BIOEQUIVALENCIA,

BIOSIMILARES, INMUNOGENECIDAD, ESTUDIOS DE FARMACOVIGILANCIAS Y ENSAYOS CLÍNICOS, REALIZADOS AL MEDICAMENTO BONGLIXAN (INSULINA GALGRINA GENÉRICA), ACONDICIONADO Y DISTRIBUIDO POR LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V. EN EL TERRITORIO NACIONAL; ASÍ MISMO, SE EXHORTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) MTRO. MIKEL ARRIOLA PEÑALOSA, INFORME RESPECTO A LOS CONTROLES SANITARIOS REALIZADOS AL MEDICAMENTO DENOMINADO BONGLIXAN (INSULINA GALGRINA GENÉRICA), MANUFACTURADO EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA POR GAN & LEE PHARMACEUTICAL. CO. LTD., PARA SU ACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN A LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V., EN NUESTRO PAÍS, CON RIESGO Y CLAVE IPPA NO. 407M207, SSA,IV, ENSAYOS CLÍNICOS, ESTUDIOS BIOSIMILARES Y FARMACOVIGILANCIA; ASÍ MISMO INFORME BAJO QUE NORMA O QUE LEY SE AUTORIZÓ LA INTRODUCCIÓN DEL BIOSIMILAR BONGLIXAN (INSULINA GALGRINA GENÉRICA) YA QUE SU PRODUCCIÓN REQUIERE DE BIOTECNOLOGÍA, PROCESO COMPLEJO QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE ADN RECOMBINANTE.

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SOLICITÓ LA LECTURA DE ÉSTE Y QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN CALIDAD DE URGENTE.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA

DEL GOBERNADOR; SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; SECRETARIO DE EDUCACIÓN; SECRETARIO DE SALUD; SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; SECRETARIO DEL TRABAJO; CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR; COORDINADOR DEL COMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE RECONSTRUCCIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 30 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

7. OFICIO NO. DOP-1401/2013 SIGNADO POR EL C. PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. OFICIO NO. JAG.100.- 00471 SIGNADO POR EL C. DR. PEDRO BRAJCICH GALLEGOS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0761/68/2013 EN RELACIÓN AL EXHORTO PARA QUE REALICE A LA BREVEDAD LOS ESTUDIOS NECESARIOS Y EMITA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA DECLARACIÓN DE DESASTRE NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, AFECTADOS POR LA SEQUÍA ATÍPICA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO**

NÚM. 224 APROBADO EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2013; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.